

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30642** *CEREZUELA SERVICIOS 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 160/10 dimanante de autos 599/09 seguidos a instancias de don Juan Alcalá Robledillo y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Cerezuela Servicios 2004, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100071153-1**